

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

39 / 2020



Boletín del Museo Arqueológico Nacional

39 / 2020

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición 2020



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al
Ciudadano, Documentación y Publicaciones

© Del texto y las imágenes: sus autores

NIPO: 822-19-039-9
ISSN: 2341-3409

Consejo editorial

Director

Andrés Carretero Pérez
Museo Arqueológico Nacional

Comité de redacción (Museo Arqueológico Nacional)

Paloma Cabrera Bonet †
Eduardo Galán Domingo
Teresa Gómez Espinosa
M.^a Ángeles Granados Ortega
Carmen Marcos Alonso
Paloma Otero Morán
M.^a Carmen Pérez-Díe
Alicia Rodero Riaza
Virginia Salve Quejido
Sergio Vidal Álvarez

Consejo asesor

María Paz Aguiló Alonso
Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC) (jubilada)
José M.^a Álvarez Martínez
Museo Nacional de Arte Romano (jubilado)
Gonzalo Aranda Jiménez
Universidad de Granada
Achim Arbeiter
Universität de Göttingen (Alemania)
Isabel Argerich Fernández
Instituto del Patrimonio Cultural de España
Joaquín Barrio
Universidad Autónoma de Madrid
María Belén Deamos
Universidad de Sevilla
Federico Bernaldo de Quirós
Universidad de León
Marta Campo
Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos
Concha Cirujano Gutiérrez
Instituto del Patrimonio Cultural de España (jubilada)
Joaquín Córdoba Zoilo
Universidad Autónoma de Madrid
Teresa Chapa Brunet
Universidad Complutense de Madrid
Andrés Diego Espinel
Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente
Próximo (CSIC)
Adolfo Domínguez Monedero
Universidad Autónoma de Madrid
Antonio Espinosa Ruiz
Vilamuseu (Red de Museos y Monumentos de Villajoyosa,
Alicante)

Editora técnica

Concha Papí Rodas
Museo Arqueológico Nacional

Ángela Franco Mata
Museo Arqueológico Nacional (jubilada)
Sonia Gutiérrez Lloret
Universidad de Alicante
Antonio Malpica Cuello
Universidad de Granada
Isabel Martínez Navarrete
Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)
Carlos Martínez Shaw
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Juan Pereira Sieso
Universidad de Castilla-La Mancha
Eloísa Pérez Santos
Universidad Complutense de Madrid
Domingo Plácido Suárez
Universidad Complutense de Madrid (jubilado)
Juan Antonio Quirós Castillo
Universidad del País Vasco
José Luis de los Reyes Leoz
Universidad Autónoma de Madrid
Gonzalo Ruiz Zapatero
Universidad Complutense de Madrid
Jesús Salas Álvarez
Universidad Complutense de Madrid
Manuel Santonja Gómez
Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana
Mario Torelli
Universidad de Perugia (Italia)
Julio Torres
Museo Casa de la Moneda (jubilado)

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- Alrededores de Altamira, un yacimiento en el entorno de la cueva de Altamira (Santillana del Mar, Cantabria). Resultados preliminares de una nueva aproximación***
Lucía M. Díaz-González, Mariano Luis Serna Gancedo, Alfredo Prada Freixedo, Déborah Ordás Pastran, Rosa María Ruiz-Márquez, Pilar Fatás Monforte, Carmen de las Heras Martín, Ignacio Castanedo Tapia, Miguel Ángel Sánchez Carro 11
- El «Vaso de los toros» de Écija (Sevilla): un nuevo ejemplo de cerámica figurada zoomorfa orientalizante***
Inmaculada Carrasco Gómez y Antonio Fernández Ugalde 27
- Paisajes infernales y paradisiacos en la iconografía apulia: un ánfora del Pintor de Baltimore***
Paloma Cabrera Bonet † 53
- De la muerte callada al infanticidio: morir niño en la antigua Grecia a través de las imágenes***
Margarita Moreno Conde 65
- La necrópolis altoimperial del Paseo del Mercadal en Calagurris (Calahorra, La Rioja)***
Rosa Aurora Luezas Pascual 83
- Orígenes del poblamiento en el valle de San Ildefonso. El pastoreo en la sierra del Guadarrama y sus tipologías arqueológicas en los Pinares de Valsaín***
Eduardo Juárez Valero 103
- Entre el Caspio y Nubia: dos cuencos de bronce desplazados***
Miguel Jaramago 121
- La *dextrarum iunctio* y su evolución a los anillos de *fede*. Algunos ejemplos en gemas del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)***
Elena Almirall Arnal 139
- Monedas que sobrevivieron a la guerra: identificación de un lote de dinares en los fondos del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)***
Paula Grañeda Miñón 155
- La difusión del patrimonio arqueológico indígena: colonialismo, historia y teoría en las Islas Canarias***
A. José Farrujia de la Rosa 163
- En el país de los Mau-Mau. Diario de viaje de Luis Pericot al Primer Congreso Panafricano de Prehistoria. Nairobi 1947. (Segunda parte)***
Francisco Gracia Alonso 175
- La arqueología emeritense durante la regencia de María Cristina: los hallazgos musivos de la denominada «Casa del Mithreo»***
Jesús Salas Álvarez y Rosalía María Durán Cabello 187
- El Museu d'Art Xinès de Barcelona a través de sus fuentes documentales. Una nueva aproximación a la colección***
Pilar Cabañas y Longling Yu 205
- Evaluación y perspectivas del uso del LiDAR en la arqueología española***
Enrique Cerrillo Cuenca y Adara López López 221
- Iluminación artificial y sostenibilidad en los yacimientos arqueológicos: Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria)***
Miguel Ángel Rodríguez Lorite, Carmen Gloria Rodríguez Santana y José Ignacio Saénz Sagasti 239

VARIA

La intervención de Cenicienta en la construcción de las pirámides. Un tipo iconográfico en la primera serie litográfica de las Maravillas del mundo Celia Ramiro Chulvi	257
From dies to punches: techniques for (counter)marking lycian coins and <i>sigloi</i> Novella Vismara	263
The boar <i>signum</i> in the Museo Arqueológico Nacional and the <i>boar</i> (lying) and <i>boar</i> (skull) Clunia countermarks: legionary symbol or image of town proclaiming Galba emperor? Rodolfo Martini	269
Nuevos datos sobre el Tesoro de Gazteluberri Miguel Ibáñez Artica	275
Arqueología, museo y sociedad. Juan Lafita y el Museo Arqueológico de Sevilla. La etapa 1925-1936 Francisca Chaves Tristán	283
EL MUSEO DESDE DENTRO	
Ötzi, el «hombre del hielo» en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid) Rafael Garrido Pena	289
La colección de vidrios del navío <i>Nuestra Señora de Guadalupe</i> (bahía de Samaná, República Dominicana, 1724) Carlos León Amores	301
<i>Carpetas didácticas</i> para visitas familiares: una evaluación en el Museo Arqueológico Nacional Marta Laufey Pacho Ásgeirsdóttir, Eloísa Pérez Santos y Dori Fernández Tapia	317
Actualidad de la investigación arqueológica en España 2018-2019. Un recorrido por España a través de sus yacimientos Pilar Casilda Garrido Barba	333
Primeras Jornadas Europeas de Arqueología en el Museo Arqueológico Nacional: una ocasión excepcional para difundir la investigación Dori Fernández Tapia, Susana Consuegra Rodríguez y M. ^a Isabel Martínez Navarrete	343
Vitrina CERO. Centenario de la declaración de monumento histórico artístico de la Cámara Sepulcral de la Necrópolis Ibérica de Toya Esperanza Manso Martín y Alicia Rodero Riaza	355
Vitrina CERO. El Tesoro de Valsadornín Paloma Otero Morán	363
Vitrina CERO. Dineros del mundo: Melanesia Paloma Otero Morán	375

La arqueología emeritense durante la regencia de María Cristina: los hallazgos musivos de la denominada «Casa del Mithreo»

Emeritense archaeology during the regency of María Cristina: the musive finds of the so-called «House of Mithreo»

Jesús Salas Álvarez (jessalas@ucm.es)

Rosalía María Durán Cabello (roduran@ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Se realiza en estas páginas un estudio historiográfico del hallazgo en 1834 del mosaico de temática nilótica conocido como Mosaico de la Casa del Mithreo, una de las piezas fundacionales de la colección del actual Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, así como de las pinturas murales que junto a él aparecieron. Igualmente, se analiza la validez actual de dicha documentación para el estudio de la urbanística emeritense.

Palabras clave: Siglo XIX. Mérida. Mosaico de tema nilótico. Pintura mural romana.

Abstract: In these pages is made a historiographic study of the finding in 1834 of the mosaic of Nilotic theme known as Mosaic of the House of the Mithreo, one of the foundational pieces of the collection of the current Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, as well as the mural paintings that appeared next to it. It also analyzes the current validity of this documentation for the study of Augusta Emerita urban planning.

Keywords: 19th century. Mérida. Nilotic theme mosaic. Roman mural painting.

Se pretenden analizar algunos aspectos del hallazgo en 1834 del mosaico de temática nilótica conocido como Mosaico de la Casa del Mithreo. Si bien se trata de una pieza muy conocida, aquí aportamos algunos datos sobre el hallazgo que, hasta el momento presente, han pasado desapercibidos a los investigadores que han tratado sobre las antigüedades emeritenses, y que consideramos que aportan nuevos datos para el conocimiento de la urbanística emeritense.

La arqueología emeritense en la primera mitad del siglo XIX

El primer tercio del siglo XIX supuso un importante paso para la protección y la difusión internacional del patrimonio arqueológico emeritense, pues a raíz de la publicación de la Real Cédula de 6 de Julio de 1803 «sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno», se adoptaron una serie de medidas sobre la conservación de las ruinas

romanas. La más importante, sin lugar a dudas, está relacionada con el otorgamiento, por parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del título de arquitecto a Fernando Rodríguez, quien será el «comisionado para la conservación de todos los edificios romanos en esta ciudad y sus alrededores»¹, y que alcanzó el título honorífico de «celador de las antigüedades romanas» (Álvarez Sáez de Buruaga, 1994: 211; Morán, y Pizzo, 2015: 26 y 204).

Su labor de recopilador de los monumentos emeritenses sirvió de base a Alexandre-Louis-Joseph de Laborde, que jugó un papel fundamental en la difusión por toda Europa (Laborde, 1811; Caballero, 2004; Morán, 2009: 186-196; Durán, y Salas, 2017 y 2019) de los vestigios que aún eran visibles de la antigua *Emerita Augusta*, la «pequeña Roma» como fue llamada por los intelectuales ilustrados.

Hubo que esperar hasta la aparición del *Sumario de las Antigüedades Romanas* de Juan Agustín Ceán Bermúdez (Ceán, 1832) para encontrarnos con una publicación novedosa, puesto que se trata del más claro ejemplo de la transición de la arqueología de corte anticuaria, típica de la Ilustración, a la arqueología del Romanticismo, donde ya existe una clara preocupación por la conservación de las ruinas.

En parte, este cambio fue posible porque su autor era conocedor de primera mano del estado de los yacimientos arqueológicos, pues los había visitado, además de conocer los numerosos informes conservados en los archivos de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, instituciones de las que Ceán Bermúdez era miembro.

Su obra fue más que un catálogo exhaustivo y enciclopédico de vestigios romanos de las provincias hispanas, cada una de ellas divididas, a su vez, en sus correspondientes *conventus iuridici*, y dentro ellos se ordenaban alfabéticamente las ciudades antiguas que había sido identificadas, gracias a las monedas y epígrafes que se recogen a tal efecto (Salas, 2018: 180).

En la descripción de cada una de las ciudades, podemos apreciar una clara diferenciación meramente artística entre monumentos representativos, en los que se explayó, y otros que podemos calificar como «menores», de los que apenas realizó una escueta mención. En el caso concreto de Mérida, también podemos apreciar esta diferenciación, pues Ceán Bermúdez prestó más atención a los epígrafes, las esculturas (Baena, y Berlanga, 2006: 74-76), al teatro y al anfiteatro, los monumentos más emblemáticos de la antigua *Augusta Emerita*.

El fallecimiento de Fernando VII en 1833 trajo consigo una serie de importantes y profundos cambios tanto en la historia como en la estructura administrativa de España, debido a la implantación de la «provincia», una nueva circunscripción territorial que a partir de ese momento condicionó el devenir de las actuaciones gubernamentales, y que tuvo una importante repercusión tanto en la arqueología española en general como en la emeritense en particular.

Al frente de esa nueva demarcación se colocó la figura del Gobernador Civil o Jefe Político², encargado de analizar las necesidades locales e informar de las mismas a la superioridad para tratar de solucionarlas. Sin embargo, el estallido de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) vino a trastocar notablemente todo el planteamiento inicial del Gobierno liberal.

¹ Libro de Acuerdos Municipales de Mérida de 13 de febrero de 1807.

² Reales Decretos de 30 de noviembre de 1833, publicados en la *Gaceta de Madrid* n.º 154, de 3 de diciembre.

Para paliar los gastos derivados del conflicto bélico, el conde de Toreno se vio en la necesidad de dictar una serie de normas a fin de aumentar el poder recaudatorio del Estado. Así, se dictó una Ley de Ayuntamientos (1835)³, que dio la posibilidad a las corporaciones locales y a la burguesía municipal de obtener la propiedad del suelo, con lo que esto repercutió en el cambio efectuado en la fisonomía urbana de las ciudades españolas, así como en el desarrollo de las mismas a lo largo del reinado de Isabel II.

Buen ejemplo fueron los decretos desamortizadores de 29 de julio de 1835⁴ y de 19 de febrero de 1836⁵, que respectivamente suprimieron los monasterios y conventos y posibilitaron la venta de los bienes de dichos edificios, con excepción de «los archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que puedan ser útiles a los institutos de ciencias y artes», para lo cual se dispuso que fueran inventariados por los miembros de las Juntas de Intervención de Objetos Aplicables a Ciencias y Artes (López Rodríguez, 2012: 170-171; Salas, 2012: 66), quienes fueron reclutados de entre las filas de los académicos de la Historia, de manera que no se produjeron variaciones respecto a la protección de bienes arqueológicos resultantes de la aplicación de la Real Cédula de 6 de julio de 1803.

Apenas tenemos conocimiento del funcionamiento y composición de estas Juntas, y si llegó a ser efectiva o no la labor que desarrollaron, debido a la escasez de documentos sobre ellas. Mediante la Real Orden de 27 de mayo de 1837⁶ fueron sustituidas en sus funciones por las Comisiones Científicas y Artísticas, que tendrían su sede en la capital de la provincia. Estarían formadas por «cinco personas nombradas por el jefe político e inteligentes en literatura, ciencias y artes», y presidida por un miembro de la Diputación o Ayuntamiento.

Sin embargo, la Real Academia de la Historia continuó con el desempeño de las funciones que le habían sido otorgadas por la Real Cédula de 1803, como lo demuestra el hecho que la Real Orden de 21 de junio de 1838 disponía que la institución informase su parecer acerca de «la conservación de los monumentos, edificios y objetos artísticos antiguos, y la de medallas, manuscritos y primitivas ediciones de obras de méritos»⁷.

Fue el momento en el que la literatura romántica española comenzó a mostrar interés por las ruinas emeritenses, y a denunciar en la prensa el lamentable estado de conservación de las mismas. Es también el momento en el que los intelectuales románticos españoles, agrupados en las numerosas tertulias literarias que surgieron en los Liceos Artísticos y Literarios y en los Ateneos existentes por todo el país, comienzan a identificarse con los monumentos españoles y a mostrar un gran interés por la conservación de los mismos y por los descubrimientos arqueológicos (López Trujillo, 2007: 185-192). Como muestra, sirven las siguientes palabras de Mariano José de Larra (fig. 1), publicadas en 1835:

«[...] la caída del Imperio, las irrupciones de los vándalos y de los godos, la dominación de árabes, han pasado como un trillo sobre la frente de Mérida, y no han sido bastantes a allanar y nivelar su suelo, incrustado de colosales bellezas romanas. Las habitaciones han desaparecido carcomidas por el tiempo; pero las altas ruinas al desplomarse han desigualado la llanura, y han formado, reducidas a polvo, un segundo suelo artificial y enteramente

³ Real Decreto de 23 de julio de 1835 para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península e Islas adyacentes, publicado en el *Suplemento de la Gaceta de Madrid* n.º 204, de 24 de julio.

⁴ *Gaceta de Madrid* n.º 211, de 29 de julio.

⁵ *Gaceta de Madrid* n.º 436, de 21 de febrero.

⁶ *Gaceta de Madrid* n.º 907, de 28 de mayo.

⁷ CAM/9/7961/07(8), cuestión que fue tratada en la Sesión de la Real Academia de la Historia de 06.07.1838.



Fig. 1. Vista del Teatro de Mérida, publicado en la revista *Semanario Pintoresco Español*. Tomo I, núm. 46, 12 de noviembre de 1843.

humano sobre el suelo primitivo de la naturaleza. Se puede asegurar que no hay una piedra en Mérida que no haya formado parte de una habitación» (Larra, 1886: 426)⁸.

En este estado de despreocupación o incapacidad por la conservación del pasado de la ciudad, se produjo el 26 de noviembre de 1834 (Fernández, 1857: 76; Hübner, 1869: 61) la aparición en la calle Portillo, hoy Sagasta, de un pavimento musivo, dado a conocer a nivel nacional por Mariano José de Larra en la revista *Mensajero* de 22 de mayo de 1835, donde manifiesta que la noticia del hallazgo fue comunicada a la superioridad.

Ante las continuas apariciones de objetos y su posible desaparición en manos de coleccionistas privados, la Real Orden de 26 de marzo de 1838 dispuso la creación en Mérida de un Museo o «Depósito de Antigüedades»,

cediéndose a tal fin, según ordenaba la Real Orden de 10 de junio⁹, la iglesia del extinguido convento de Santa Clara (Álvarez, y Nogales, 2012: 1029 y 2017: 1445).

En esos momentos de confusión por el devenir de los monumentos emeritenses, sobresale la figura de Ivo de la Cortina y Roperto, integrante de la Comisión Científica encargada de la catalogación de los fondos procedentes de los conventos suprimidos, tal y como había realizado en otras provincias españolas (Canto, 2010: 818; López Rodríguez, 2012: 323). También llevó a cabo investigaciones arqueológicas en la ciudad y sus alrededores, tal y como se disponía en la Real Orden de 11 de abril de 1838, prorrogada en julio, por la que la Reina venía a concederle una comisión especial para que llevase a cabo un estudio sobre:

«[...] el territorio de Mérida y sus monumentos, así para llevar á cabo en su día las excavaciones como para erigir el Museo Provincial de Arqueología procurando la conservación de los restos que existieran de la Emérita de Augusto [...]; realiza entonces una notable colección de láminas con planos, cortes y perspectivas de los monumentos y antigüedades» (Canto, 2010: 819).

En dicho estudio reflejó todos los monumentos arqueológicos de interés, incluido el lugar del hallazgo del mosaico en cuestión, completándolo con una planta general de la ciudad (fig. 2), de mayor tamaño y precisión que las realizadas anteriormente por A. de Laborde y F. Rodríguez. De igual modo, envió a la Real Academia de la Historia varios vaciados en yeso de los ricos arquivados del templo de Marte, cuyo destino actual desconocemos. E, inclusive, llegó a publicar diversos artículos sobre las antigüedades emeritenses en la revista *Semanario Pintoresco Español* del año 1843 (Morán, 2009: 228).

⁸ Revista *Mensajero*, n.º 82, 22 de mayo de 1835.

⁹ Esta disposición sería posteriormente confirmada el 16 de noviembre de 1848.

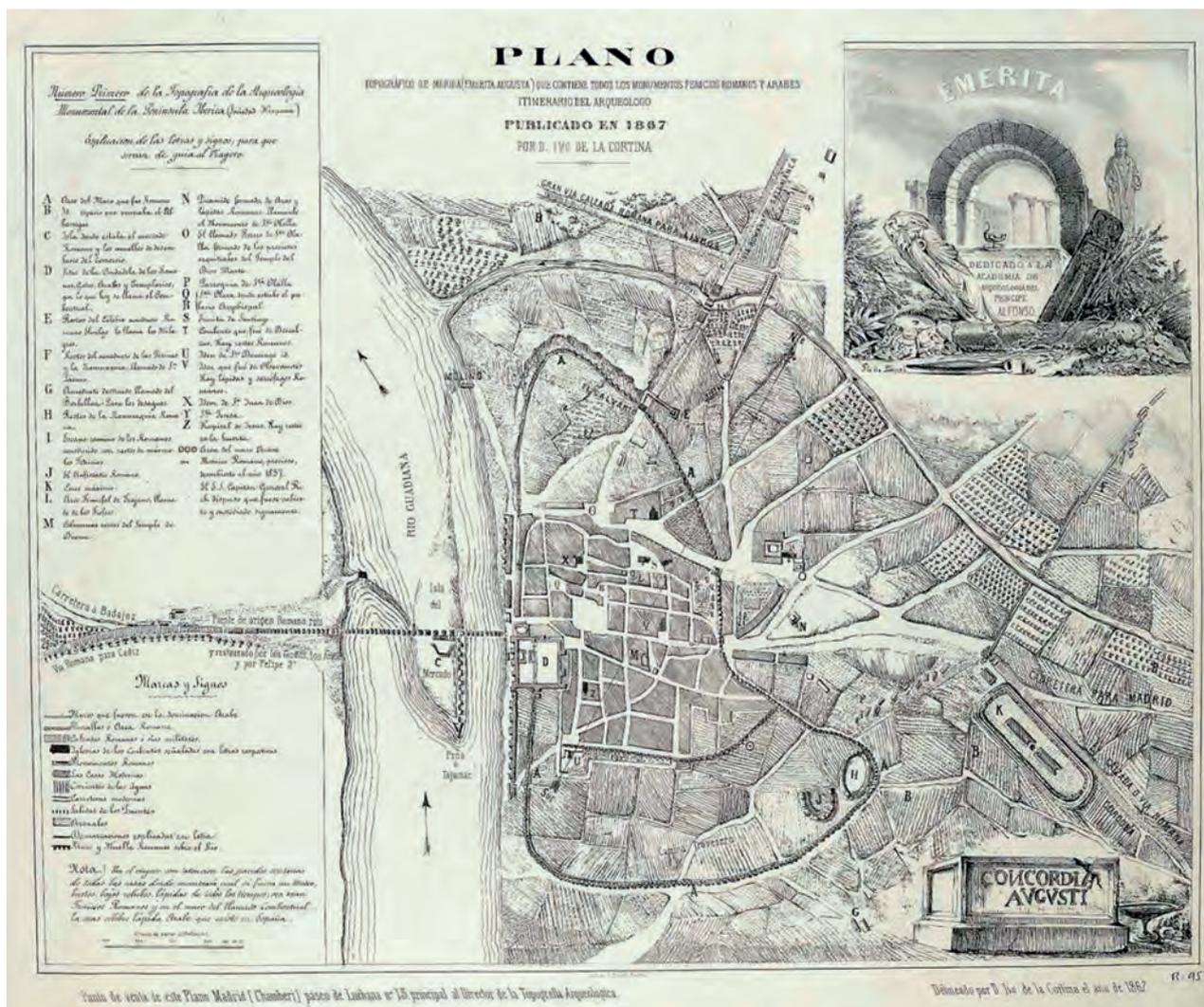


Fig. 2. Plano topográfico de Mérida (*Emérita Augusta*) que contiene todos los monumentos fenicios, romanos y árabes: itinerario del arqueólogo delineado por D. Ivo de la Cortina. Litografía de J. Donon (1867), en la que aparece señalado el lugar de aparición del mosaico. Escala [ca. 1:6.600]. 500 varas castellanas (Biblioteca Digital Hispánica, Signatura MV/13).

Con la finalización de la Primera Guerra Carlista, se produce un cambio en el modelo de gestión del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de España, intentando superar la caótica etapa anterior (López Rodríguez, 2012: 175). Esta novedad vino de la mano de la creación de la primera administración pública encargada de la tutela y protección del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de la nación, basado en el modelo francés impuesto por la Ley Guizot. En 1842 se creó la Diputación Arqueológica de Mérida (Álvarez, 1994: 234; Cerrillo, 1997: 229)¹⁰, también denominada Junta o Comisión Arqueológica de Mérida (Cerrillo, 2001: 219; Ortiz, 2007: 106). Aunque el organismo aparece mencionado indistintamente de una u otra manera, e incluso así lo hace algún autor, pensamos que solo se debe utilizar la denominación usada por P. Ortiz Romero, puesto que el término Diputación nos lleva a otra realidad totalmente distinta, y más relacionada con las actividades desempeñadas por la Academia Española de Arqueología de Basilio Sebastián Castellanos de Losada (Calle, 2004: 121-151).

¹⁰ Debe tratarse de un error de los autores, puesto que la *Academia Española de Arqueología* de Castellanos de Losada se fundó en 1844.

En cualquier caso, tenemos muy pocos datos del funcionamiento, estructura y trabajos llevados a cabo por la Junta o Comisión Arqueológica de Mérida, constituida el día 9 de septiembre de 1842, con la finalidad de reorganizar los fondos del recién creado Museo Arqueológico de la ciudad. Su vigencia fue también muy efímera, puesto que, en 1845, cuando la recién creada Comisión de Monumentos de la Provincia de Badajoz (1844) entró en contacto con el Ayuntamiento de Mérida, la Junta ya no se encontraba vigente, aunque su idea siempre quedó presente en la mente de los emeritenses, como una solución para la conservación del patrimonio arqueológico (Ortiz, 2007: 106).

Sin embargo, la finalización de la protección administrativa e institucional de las antigüedades emeritenses debió esperar hasta 1867, cuando se creó la Subcomisión de Monumentos de Mérida (Gimeno, 1999: 265-272), que sustituye a la Diputación Arqueológica de Mérida creada por la Academia de Arqueología del Príncipe Alfonso, y que actuó como delegada de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, y con el objeto de velar por la protección del patrimonio arqueológico de la ciudad (Ortiz, 2007: 491-526).

Los hallazgos de la «Calle del Portillo»

En este estado de despreocupación o incapacidad material por la conservación del pasado de la ciudad, se produjo el 26 de noviembre de 1834 (Fernández, 1857: 76; Hübner, 1869: 61) la aparición, en la calle Portillo, hoy Sagasta, de un pavimento musivo, denominado desde un principio como el «Mosaico de la Casa del Mithreo», sin que a ciencia cierta sepamos hoy en día el porqué de esta denominación.

La primera noticia del hallazgo¹¹ fue proporcionada por Mariano José de Larra, quien se hace eco de la aparición fortuita, en 1835, durante unas labores agrícolas:

«[...] cavando un labrador su corral, encontró recientemente debajo de su miserable casa el pavimento de una habitación, indudablemente romana, hecho de un precioso mosaico, en el cual asombra tanto la obra de la apariencia como el lujo que revela. Piedrecitas iguales de media pulgada de diámetro, y de colores hábilmente combinados, forman figuras simbólicas, cuya inteligencia no es fácil; algunas tienen un carácter egipcio, lo cual puede hacer sospechar si habrá pertenecido la casa a algún sacerdote o arúspice; a la cabeza de la pieza se descubre, pero no se descifra, una inscripción en letras latinas y a los dos lados parece prolongarse el precioso mosaico a otras habitaciones no descubiertas todavía» (Larra, 1886: 426; Morán, 2009: 212).

Según comenta el propio Larra, las autoridades emeritenses habían comunicado el hallazgo al Gobierno. No informa de nada más ni de a qué autoridad gubernamental llegó dicha comunicación del hallazgo. Debemos recordar que la Real Academia de la Historia aún conservaba las prerrogativas sobre protección del patrimonio arqueológico que le habían sido conferidas por la Real Cédula de 6 de julio de 1803, pues esta no había sido derogada a pesar de los cambios normativos introducidos por los nuevos gobiernos desamortizadores.

Según disponía el artículo 2 de la mencionada disposición normativa, «los descubridores, poseedores y Justicias respectivamente darán parte y noticia circunstanciada de todo á la Real Academia de la Historia».

¹¹ El original fue publicado en la Revista *Mensajero*, n.º 91, 30 de mayo de 1835. Reproducido en CERRILLO, 2001: 220.

Pero la Real Academia de la Historia conserva entre sus fondos la documentación acerca del descubrimiento y de las primeras imágenes sobre el mosaico y las pinturas murales que acompañaban al mismo. Según esta documentación, el 3 de enero de 1836, Mariano de Albo, coronel gobernador de la Plaza Militar de Mérida, remitió un informe al Ministerio de la Gobernación¹², en el que ponía en su conocimiento el hallazgo, acompañando un dibujo del mismo¹³ (fig. 3) efectuado por propio Albo, tal y como se aprecia en la esquina inferior izquierda del dibujo.

Según Albo, enterado del hallazgo, se personó en el lugar y ordenó «continuar la escavacion ya con conocimiento de lo que debía encontrar; hice varias catas en toda la estension del corral, y de los dos combecinos, y en todas encontré iguales señales». Para documentar el mosaico descubierto, acordó «levantar y dibujar al momento para que unido al parte pueda el Gobierno adquirir una idea mas exacta del merito del descubrimiento». Esta labor de documentación, le llevó a descubrir indicios de otros dos mosaicos, sin indicar si pertenecen al mismo edificio, bien de la misma época o de épocas distintas, o a varios edificios.

Pero Albo fue más allá de sus cometidos, al proponer al ministro de la Gobernación la posibilidad que el dibujo remitido fuese litografiado y enviado a «todos los Gobiernos Civiles y Cuerpos Científicos (particularmente a la Academia de la Historia que es á quien toca traducir las inscripciones y conocer la época)», y que el Mosaico fuese puesto bajo la tutela de un «Juez conservador que con más y mejores conocimientos que yo en la materia, se pusiese al frente no solo para continuar y conservar los ya conocidos o indicados, sino para recurrir y formar el Museo de que ya se ha ocupado V.E.».

La Academia, en su sesión de 29 de enero de 1836¹⁴ (Maier, 2008: 119), analizó la documentación remitida desde el Ministerio de la Gobernación, y acordó el nombramiento de una comisión compuesta por los académicos correspondientes José de la Canal Gómez, Miguel Cortés y López y José María Musso y Pérez-Valiente, que entonces conformaban la Sala de Antigüedades de la Academia de la Historia, y que en 1830 ya había informado sobre la posibilidad de crear un Museo Nacional de Antigüedades (Salas, 2015: 267-268).

La comisión emitió el 18 de febrero de 1836 el informe solicitado¹⁵ (Cebrián, 2002: 207-210), que fue sometido a debate de la Academia al día siguiente¹⁶ (Maier, 2008: 120). Lo primero que quiso resaltar el equipo redactor del informe fue:

«[...] el ilustrado celo de aquel Gobernador; con sentimiento, porque prevemos que su descubrimiento tendrá la suerte de los mosaicos de Itálica, y de otros monumentos apreciables. Muchos preciosos restos de antigüedades, que poseímos, sólo subsisten ya en la memoria de los aficionados a este importante ramo de la Historia, y en los dibujos levantados por extranjeros, cuya solicitud en dar de ellos conocimiento al público, y en especial al deseo de verlos y examinarlos contrastan maravillosamente con el exquisito instinto, que tenemos los españoles para destruir a toda prisa y borrar hasta los vestigios de las nobles artes en nuestra Patria».

¹² Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CABA/9/7945/75(1). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcxd2f8>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

¹³ Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CABA/9/7945/75(2). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcsn1q6>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

¹⁴ Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia. Sesión de 29-01-1836.

¹⁵ Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CAI-BA/9/3931/11(02). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc806m9>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

¹⁶ Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia. Sesión de 19-02-1836.



Fig. 3. Mosaico del mosaico remitido por Mariano Albo a la Real Academia de la Historia en 1836. CABA/9/7945/75(2), conservado actualmente en el Departamento de Cartografía de la institución BAVle26.



Fig. 4. Mosaico del mosaico remitido por Mariano Albo a la Real Academia de la Historia en 1841. CAIBA/9/3931/11(11).

En la descripción de las figuras (figs. 3 y 4), los académicos resaltaron la importancia de las figuras femeninas, que identificaron como Musas y Victorias, así como las letras que las acompañaban, sin que en ningún momento interpretasen los nombres de los personajes, así como hicieran mención alguna a las representaciones nilóticas que aparecen.

Los miembros de la comisión indicaron también la necesidad de realizar nuevos dibujos del hallazgo, que fuesen más minuciosos, así como la conveniencia de seguir con las excavaciones arqueológicas, nombrar académicos correspondientes a Mariano de Albo y a Antonio María Carril, así como se adoptasen las medidas necesarias para la conservación del Mosaico.

Sí queremos destacar una cuestión, que está relacionada con el intento de crear en 1830 un Museo Nacional de Antigüedades. Los miembros de la Comisión abogaron por que se autorizase al Ayuntamiento emeritense a que:

«[...] para gastar las que fuesen necesarias con el fin de conservar lo descubierto, y cierta cantidad para proseguir las investigaciones, y trasladar lo que se encuentre á parte segura, donde se forme un Museo. Por cierto, Mérida debe ser ruina fecunda de antigüedades para el brillante papel que hizo la dominación romana, y si en alguna ciudad de España debe establecerse un Museo de esta clase, Mérida le reclama quizá con preferencia á Caesaragusta y á Tarragona».

A la vista del informe, la Academia solicitó que Antonio María Carril remitiese nuevos dibujos del mosaico descubierto en la Casa del Mithreo de Mérida, en especial algunos fragmentos que faltaban en el dibujo original¹⁷. Carril remitió en 1841 los dibujos de un fragmento del mosaico en cuestión¹⁸ (Carrillo, 2001: 228; Cebrián, 2002: 209) (fig. 4), junto con los dibujos de la pintura mural que acompaña al mosaico (fig. 6), sobre las que volveremos más adelante.

Conviene resaltar una cuestión mencionada por Mérida, que hasta entonces había pasado inadvertida a los investigadores: «se sacaron dos copias de este mosaico; un dibujo por D. Mariano de Albo y otro polícromo, hecho en 1835, por D. Antonio María Carril que la dedicó a D. Ramón Montero, Obispo de Coria, que se reprodujo al cromo. Un ejemplar posee la Real Academia de la Historia» (Mérida, 1925: 180).

Las vicisitudes de este mosaico, las interpretaciones sobre la presencia de Belerofonte (Álvarez, 1992), así como la historia de la conservación hasta su actual emplazamiento en las salas del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida son bastante conocidas (Velázquez, 1992: 121-131; Cerrillo, 2001; Ortiz, 2007: 111-112 y fig. 10), con lo cual no vamos a centrarnos más en ello. Si bien queremos subrayar que el mosaico rápidamente fue incorporado a las obras sobre la historia de Mérida, en especial por la inscripción que contenía:

C · A · E · F · SELEVCVS · ET · ANTHVS¹⁹ (Fernández, 1857: 78; Hübner, 1869: 61; Plano, 1894: 148-149; Mérida, 1907-1910: 182), y el posible significado de la misma²⁰.

Será a partir de Fita cuando se establece que los autores del mosaico, *Seleucus et Anthius*, eran nombres de origen siríaco o griego (Fita, 1894: 93), cuestión aceptada y matizada en la actualidad, pues todos los investigadores se han decantado por el origen griego de ambos artistas. En cuanto al estudio, descripción, búsqueda de paralelos e interpretación de la iconografía (fig. 5), el más completo fue el realizado por Antonio Blanco (1978: 30-32; Lancha, 1997: 213-218, n.º 105; Álvarez, y Nogales, 2009: 203 y ss.), quien otorgó al conjunto una cronología de finales del siglo II d. C.

Las pinturas murales

Pero sí que hay un aspecto que ha pasado desapercibido a la mayoría de investigadores, y que solo fue citado de pasada por José Ramón Mérida en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz*, al mencionar que «se hallaron también trozos del zócalo de la habitación a la que perteneció» (Mérida, 1925: 180).

¹⁷ Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CAI-BA/9/3931/11(7). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm91s5>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

¹⁸ Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CAI-BA/9/3931/11(11). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3b7k1>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

¹⁹ CIL II 492.

²⁰ Sobre las lecturas de esta inscripción véase GÓMEZ PALLARES (1997: 57, BA 2), y en cuanto a las interpretaciones sobre las abreviaturas C-A-E: hay diversas teorías, de las que destacamos los trabajos de OROZ (1999: 506-507) y de GÓMEZ-PANTOJA (1999: 106).

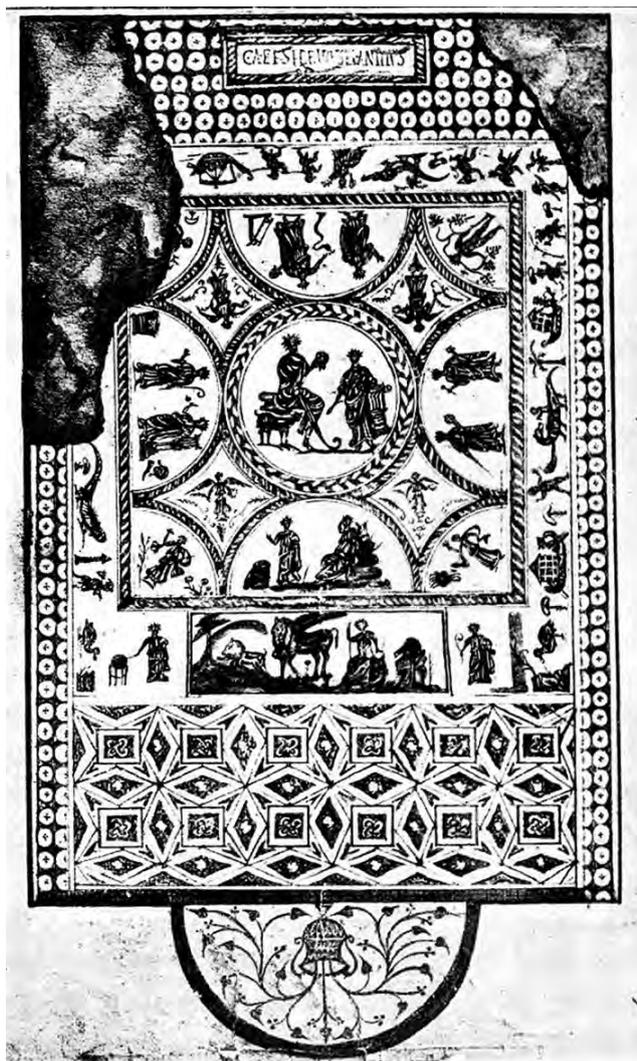


Fig. 5. Mosaico de tema nilótico encontrado en la calle Portillo, hoy Sagasta, de Mérida en 1834. Dibujo publicado por Antonio Blanco Freijeiro (1978), quien lo toma de José Ramón Mélida. El dibujo se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Red CERES. CE14151.

En efecto, Antonio María Carril, en respuesta a la petición formulada por la Real Academia de la Historia, remitió en 1841 el fragmento de dibujo del mosaico nilótico (figs. 4 y 5), así como dos dibujos de las pinturas murales que acompañaban al mosaico²¹ (fig. 6), que pertenecen sin lugar a dudas a un *oecus* de la *domus* hallada en la actual calle Sagasta de Mérida.

Sin embargo, no acompaña más que una escuetísima información sobre cada uno de los dibujos. El primero de ellos (fig. 6, n.º 1) aparece titulado como «Pintura que se alla colocada en la pared del pabimento mosaico formando un/ semicírculo à la cabeza de él. Numero 1º».

A la vista del encabezamiento vemos que se trata del desarrollo del tema decorativo del ábside de un *oecus*. Los restos pictóricos comprenden el rodapié, el zócalo, así como la parte inferior de la zona media. El dibujo que damos a conocer muestra un paramento formado por un rodapié, de color rojizo –en razón de las tonalidades elegidas por el autor del dibujo– y tonalidad oscura. Sobre él discurre un zócalo negro compartimentado longitudinalmente por la presencia de dos líneas blancas: una en la parte inferior y otra en la superior. De esta manera queda una ancha banda central en la que aparece representado, de manera repetitiva un motivo decorativo. El diseño consiste en dos cuadrados, concéntricos y decrecientes entre sí. El cuadrado exterior muestra los ángulos remarcados y levemente proyectados, como una suerte de prolongación curvada, si bien en el segundo, tercer y cuarto motivo cuadrangular, empezando por la derecha, parece apreciarse que dicho remate presenta una especie de ramificación y podría ser un motivo de hoja geminada (Abad, 1982, II: 76, fig. 140 y 1982, III: 52, fig. 140) mientras que los restantes parecen presentar la proyección simple. En la parte central de los motivos descritos, se representa una roseta configurada por cuatro pétalos lanceolados, dispuestos de manera geoméricamente perpendicular; entre ellos se disponen en diagonal cuatro hojas de perfil ondulado, igualmente delineadas en blanco. La composición vegetal presenta un botón circular central, aparentemente sin rellenar.

muestra los ángulos remarcados y levemente proyectados, como una suerte de prolongación curvada, si bien en el segundo, tercer y cuarto motivo cuadrangular, empezando por la derecha, parece apreciarse que dicho remate presenta una especie de ramificación y podría ser un motivo de hoja geminada (Abad, 1982, II: 76, fig. 140 y 1982, III: 52, fig. 140) mientras que los restantes parecen presentar la proyección simple. En la parte central de los motivos descritos, se representa una roseta configurada por cuatro pétalos lanceolados, dispuestos de manera geoméricamente perpendicular; entre ellos se disponen en diagonal cuatro hojas de perfil ondulado, igualmente delineadas en blanco. La composición vegetal presenta un botón circular central, aparentemente sin rellenar.

El tránsito del zócalo a la parte intermedia se realiza mediante la representación de dos bandas blancas separadas entre sí por una fina línea oscura, posiblemente roja o negra, y sobre la superior,

²¹ Archivo de la Real Academia de la Historia. Expediente CAI-BA/9/3931/11(12). Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmck6z1>>. [Consulta: 29 de septiembre de 2019].

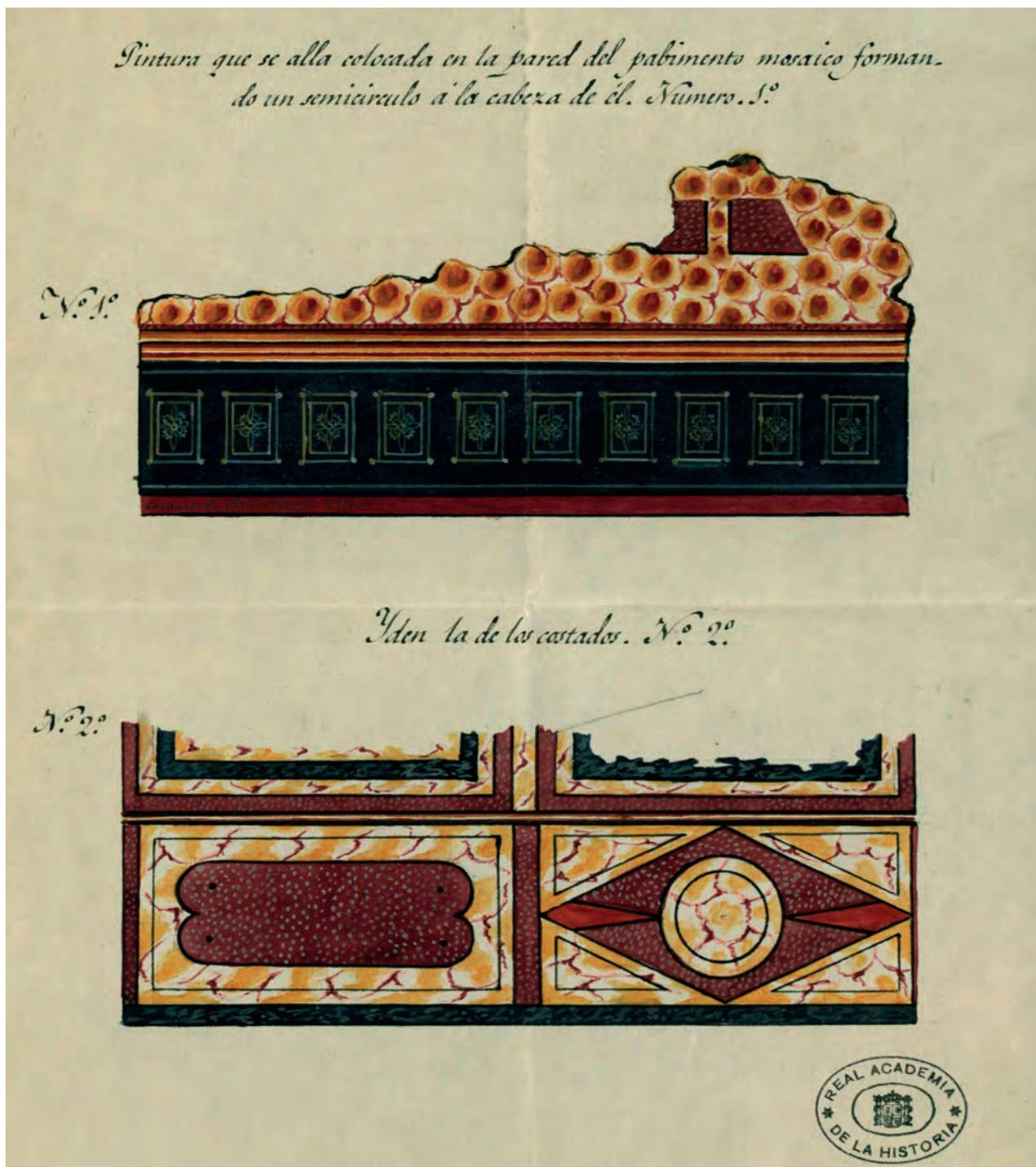


Fig. 6. Dibujos de Antonio María Carril de las pinturas parietales halladas en la *domus* encontrada en la calle Portillo, hoy Sagasta, de Mérida en 1834, y remitido a la Real Academia de la Historia en 1841. CAIBA/9/3931/11(12).

discurre una nueva banda, de similar grosor, pero de color rojo oscuro. Quizá por cuestiones de representación, o porque está reflejando una realidad, la imagen que transmite es que se trata de un perfil moldurado.

El panel central muestra un claro motivo de imitación de mármol. Se trata de un fondo de color claro, posiblemente blanco o crema, con motivos de tipo circular en tonos rojos vinosos, con corona de tono claro, como el fondo, y línea que la marca también blanquecina. Las distintas piezas

se distinguen y separan entre sí mediante la profusión de venas en negro. Si bien hay que señalar que en la zona de la izquierda del dibujo, donde se conservaba mayor altura del paramento, aparece un motivo rectangular, de difícil interpretación que muestra dos cuadrángulos, a modo de triángulos rectángulos dispuestos verticalmente, pero truncados. Se afrontan entre sí por su lado más largo, aunque hay un espacio de separación entre ellos. Podrían ser *crustae* de mármol veteadado, pórfido para más detalle, incrustado en el brocatel.

El segundo de los dibujos (fig. 6, n.º 2) tiene también una anotación en la parte superior del dibujo, con la leyenda «Idem de la de los costados. N.º 2». A la vista de la acuarela es evidente que en este sector conserva menor altura la pared. La composición que presenta es un rodapié de mármol veteadado en color negro y azul oscuro. Sobre él aparecen casetones representado imitación de *crustae*. En total hay dos rectángulos dispuestos por su lado mayor y están separados entre sí por una franja que imita mármol tipo pórfido.

El motivo que aparece en el lado izquierdo de la imagen muestra un panel rectangular de mármol brocatel claro, de similares características al descrito en la imagen anterior, y el centro aparece ocupado por una singular figura geométrica. Consiste esta en una suerte de rectángulo, apaisado, cuyos lados cortos muestran un doble perfil curvo, tipo geminado y convexo. En cada uno de los cuatro semicírculos que surgen de este perfil aparece un punto negro, simulando ser los clavos destinados a la sujeción de la pieza de mármol que imita. El color de este elemento es rojo vinoso oscuro, moteado en blanco, posiblemente imitando al pórfido, tal y como se ve en el dibujo anterior.

El otro rectángulo, situado a la derecha del espectador, presenta una *crusta* de motivos geométricos y diseño más complejo. Consiste en un gran losange o rombo, inscrito en la placa rectangular, y dispuesto en horizontal. Los ángulos resultantes de esta combinación geométrica están completados mediante la inserción de un total de cuatro triángulos rectángulos, dispuestos por su lado mayor, de manera que, visualmente, aparentan ser una suerte de cuñas en torno al losange. El motivo central es más complejo y representa la intersección entre dos rombos. Dicha zona de concurrencia está oculta por la incrustación de un doble círculo concéntrico, imitando así una moldura. El resto del espacio hasta los bordes de la placa aparece completado con dos piezas, geométricas también, pero de tipo irregular. Son losanges, muy alargados, que presentan forma lanceolada, y cuyos extremos más prolongados van a finalizar junto al círculo central.

En cuanto a los colores de la placa que acabamos de describir, se repite el fondo amarillento claro (o crema) del brocatel al igual que en el panel vecino y en la imagen que representa otro de los testers de la habitación. De idénticas características es el círculo central de la composición. La figura de los dos rombos intersectados es de color rojo oscuro moteado en blanco, igual que el de la pieza colindante. Y las piezas lanceoladas en la imagen parecen ser de un color rosáceo pálido.

La transición entre el zócalo y la zona intermedia del paño se realiza mediante un fino filete en blanco, que recorre ininterrumpidamente toda la composición. Sobre este se desarrollan dos cuadros, con idéntica anchura que los paneles descritos del zócalo. Este nuevo motivo se caracteriza por presentar la parte inferior de tres marcos rectangulares, con sus correspondientes ángulos; de los paneles centrales de ambos, apenas resta algún vestigio y únicamente en el situado a la izquierda. Los cuadros están aislados entre sí gracias a la representación de un motivo separador estrecho, muy sencillo: un doble rectángulo, de color claro, dispuesto longitudinalmente. Ambos cuadros son idénticos: el marco exterior, de mayores dimensiones, es de color rojo oscuro con moteado blanco (tipo pórfido); el inmediatamente siguiente es de brocatel amarillento, idéntico, como el anterior, al resto de la representación pictórica de la estancia (una suerte de brocatel). Y el último que distinguimos es muy similar al descrito en el rodapié del paño, esto es, de colores negro y azules, o verde y azul (no podemos especificar más), simulando brechas.

A modo de conclusiones: validez e interpretación de los hallazgos de la calle Portillo, hoy Sagasta

Un estudio de la documentación conservada en los archivos debe englobarse dentro del concepto «Arqueología de los archivos» o «excavación en papeles», en su día acuñado por J. L. Gómez-Pantoja (2004: 11). Pero lo interesante no es solo dar a conocer la documentación, sino también la posible validez arqueológica en la actualidad de dicha información, así como su relación con el conocimiento de un yacimiento.

El hallazgo del mosaico debe ponerse en relación con la urbanística romana de la ciudad, y en concreto, con la denominada por Álvaro Corrales como la vivienda «II,5, A (n.º de registro 24)», esto es que en realidad es una vivienda perteneciente a la *Regio II, Insula 5, Vivienda A*. (fig. 7). Corrales utilizó en su estudio los datos proporcionados por Mariano de Larra, por Gregorio Fernández Pérez y por José Ramón Mélida, a los que añadió la información proporcionada por la intervención llevada a cabo en 1989 por Pedro Mateos, en la que se descubrió otro pavimento musivo de estilo geométrico (Corrales, 2016: 94).

Para Corrales, todas las estructuras pertenecerían a una sola vivienda, de la que solo se han documentado «un estanque para almacenaje de agua, un corredor con pavimento musivo y una estancia decorada con un mosaico rematado en semicírculo» (Corrales, 2016: 94), sin que haga mención alguna a las pinturas que tenía el ábside semicircular.

En cuanto a la interpretación de las estructuras, manifiesta que «la hipótesis más plausible es que se trate de dos zonas de la vivienda. De un lado el patio y de otra, una estancia que, tanto por su metrología y decoración podría corresponder a una de las salas de representación, un triclinium definido por una puerta de tres vanos y un ábside» (Álvarez, 1990; Corrales, 2016: 94).

Igualmente, Corrales defiende que, en realidad, esta insula es escasamente conocida en la actualidad, ya que el registro arqueológico es fragmentario y no se ha podido excavar una vivienda completa, ni tampoco delimitar claramente las vías que delimitaban la manzana. Sin embargo, sostiene a continuación que «parece razonable pensar que la longitud de esta manzana en torno a los 44 m, al igual que las más próximas a ellas en el eje norte-sur; la II,4 y II,3» (Corrales, 2016: 94)²².

Del estudio de las pinturas dadas a conocer se infieren varias cuestiones. En primer lugar, es evidente que se trata de una obra unitaria en la que se ha conjuntado y repetido un tema muy popular en la pintura hispanorromana, como es el de imitación de mármoles y el de imitación de *crustae*. Se distinguen ambas técnicas bien diferenciadas en Hispania desde la obra de Abad Casal²³. Este tipo de decoración se atestigua en los tradicionales IV estilos pompeyanos, si bien parece ser que este afán de imitación es más cercano al cuarto estilo provincial. Esto se verificaría por las formas ovoides, el veteado reticular, así como el moteado (Pérez, y Fernández, 2005: 198).

Pese a su amplísima representación, es muy difícil encontrar paralelos exactos, motivos idénticos, en los que coincidan diseño, cromatismo y calidad, si bien hemos podido encontrar un motivo

²² En el CD que se acompaña como anexo a la publicación, y en el que se contienen cada una de las fichas del estudio de conjunto de la arquitectura doméstica emeritense, la casa de la calle Sagasta 41-43 aparece con el número de registro 24.

²³ Las representaciones de lastras de mármol se caracterizan por ser veteadas o moteadas, aunque en ocasiones se combinan. Suelen ocupar la zona baja o intermedia de la pared; por lo general presentan forma rectangular y se disponen, preferentemente, por el lado más largo. Abad Casal liga su origen al I y II estilos pompeyanos, derivados directamente de la decoración pictórica arquitectónica de época helenística (ABAD, 1982a: 296).

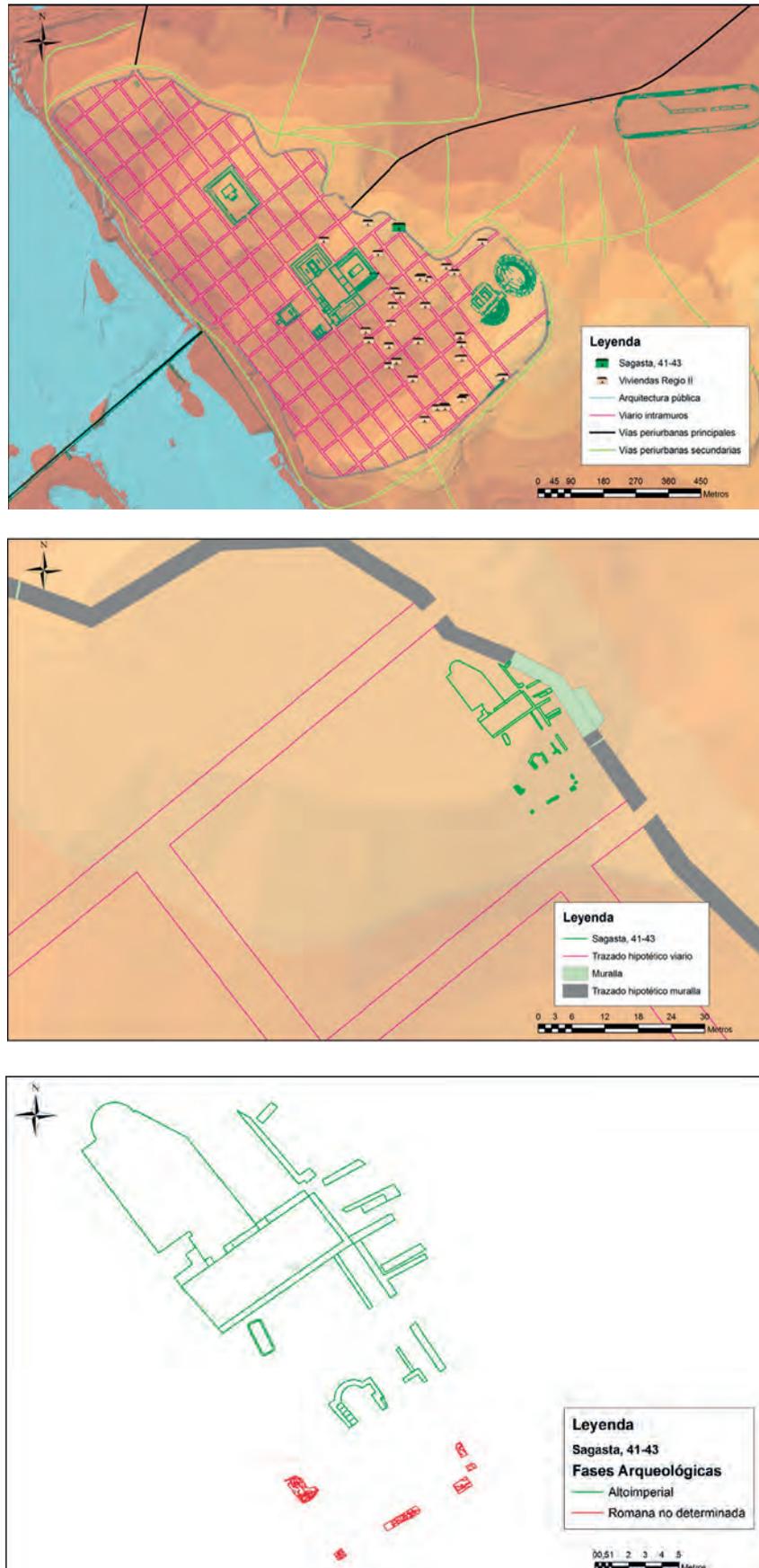


Fig. 7. Ubicación de la Casa del Mithreo dentro de la planta de Emerita Augusta, según A. Corrales, así como las fases arqueológicas documentadas.

parangonable con la *crusta* de losange de procedencia desconocida y conservada actualmente en el MAN, que se aproxima bastante al ejemplo emeritense (Abad, 1982, I: 157, M.5.3.5 y 1982 II: 118, fig. 245). Hemos documentado triángulos rectángulos rellenando los espacios angulares, en otro caso similar, procedente de la villa de Almenara de Adaja (Valladolid) (Abad, 1982, I: 258, Va.1.1.1.). Para el singular rectángulo de lados incurvados no hemos hallado paralelo alguno.

Respecto al zócalo de la imagen n.º 1, hay un paralelo para los remates de los cuadrados. Así, para el motivo simple con remate semicircular, hay infinidad de paralelos, pero para el de remate historiado solo hemos hallado uno procedente de *Baelo Claudia* (Cádiz), aunque está comprendido dentro de los grafiti (Abad, 1982 I: 108 y 1982 II: fig. 140, Ca.2.2.5.10.3.2).

En el reciente trabajo de Francisco Javier Heras tampoco se hace referencia a conjuntos anteriores ni siquiera en los hallazgos hay algo que pudiera ser comparable. Si bien hay que señalar el hallazgo de diversas molduras que, desgraciadamente, no parecen ser como la vista en la imagen 2 aunque son de perfil rectangular (Heras *et alii*, 2014: 467-468).

En cuanto a la cronología, todos los autores coinciden en decir que son del siglo II d. C. en adelante, lo que se aviene bien con la datación otorgada al mosaico que pavimentaba el espacio de mediados del siglo II d. C., según Álvarez Martínez (1992).

Bibliografía

- ABAD CASAL, L. (1982a): *Pintura romana en España*. Universidad de Alicante-Universidad de Sevilla.
- (1982b): «Aspectos técnicos de la pintura mural romana», *Lvcentum*, n.º 1, pp. 135-171.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.^a (1990): *Mosaicos romanos de Mérida. Nuevos hallazgos*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- (1992): «El mito de Belerofonte en un mosaico emeritense. Observaciones sobre este tipo de representaciones», *Miscelánea Arqueológica*. Edición de J. M.^a Recasens. Tarragona: Editorial El Medol, pp. 21 y ss.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.^a, y NOGALES BASARRATE, T. (2007): «Consideraciones acerca de los mosaicos de Augusta Emérita», *Boletín de la Real Academia Extremeña de las Letras y de las Artes*, tomo XV, pp. 113-137.
- (2011): «Escenas nilóticas en mosaicos emeritenses», *O mosaico romano nos centros e nas periferias. Originalidades, influencias e identidades*. Conimbriga: Instituto dos Museus e Conservação; Museu Monográfico de Conimbriga, pp. 203 y ss.
- (2012): «La Desamortización de Mendizábal y los primeros tiempos del Museo Arqueológico de Mérida», *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, n.º III, pp. 1025-1046.
- (2017): «Los primeros tiempos del Museo Arqueológico de Mérida y su realidad actual», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 35, pp. 1442-1459.
- ÁLVAREZ SAEZ DE BURUAGA, J. M.^a (1994): *Materiales para la Historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Mérida.
- BAENA ALCÁZAR, L., y BERLANGA PALOMO, M.^a J. (2006): «La obra de Ceán Bermúdez en el campo de las antigüedades clásicas. La escultura de la Bética y la Lusitania», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 28, pp. 53-87.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1978): *Mosaicos romanos de Mérida*. Madrid: CSIC.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, J. (2004): *Alejandro Laborde y Mérida. Pequeña historia de grandes grabados*. Mérida: Arte Gráficas Reja S.L.
- CALLE, S. (2004): «La Academia frustrada: la Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso (1837-1868)», *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*. Edición de J. Gómez Pantoja. Guadalajara: ACHE Ediciones de Guadalajara S. L., pp. 121-151.
- CANTO DE GREGORIO, A. M.^a (2010): «Cortina y Roperto, Ivo de la», *Diccionario Biográfico Español*, tomo XIV. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 818-820.

- CEÁN BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial las pertenecientes a las bellas artes*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2002): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e Inscripciones 1748-1845. Catálogo e Índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (2001): «Patrimonio arqueológico y legislación. Un mosaico destruido, un pícaro y una sentencia en 1846», *Mérida. Ciudad y Patrimonio: Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, n.º 5, pp. 217-229.
- CORRALES ÁLVAREZ, A. (2016): *La arquitectura doméstica en Augusta Emerita*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXVI).
- DURÁN CABELLO, R. M.^a (1998): *La última etapa del teatro romano de Mérida: la Uersura oriental y los sellos latericios*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- DURÁN CABELLO, R. M.^a, y RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (2004): «Veinticinco años de arqueología urbana en Mérida», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 30, pp. 153-166.
- DURÁN CABELLO, R. M.^a, y SALAS ÁLVAREZ, J. (2019): «Hermógenes Galavis y su visión anticuaria de las ruinas emeritenses», *PVRPVAE ÆTAS. Estudios sobre el Mundo Antiguo dedicados a la Profesora Pilar Fernández Uriel*. Edición de J. Cabrero Piquero y P. González Serrano. Madrid-Salamanca: Signifer Libros, pp. 601-615.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; NOGUERA CELDRÁN, J. M., y SUÁREZ ESCRIBANO, L. (2014): «Novedades sobre la gran arquitectura de *Cartago Noua* y sus ciclos pictóricos», *Antike Malerei zwischen Lokalstil und Zeitstil (Akten des XI Internationalen Kolloquiums der AIMPA 13-17 september 2010, Ephesos)*. Wien: Edición de N. Zimmermann, pp. 473-484.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, G. (1857): *Historia de las antigüedades de Mérida*. Badajoz: Imprenta y Librería de G. Orduña.
- FITA, F. (1894): «Excursiones epigráficas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º XXV(I-III), pp. 43-166.
- GARCÍA SANDOVAL, E. (1966): *Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la Casa del Anfiteatro*. Madrid: Ministerio de Educación (Excavaciones Arqueológicas en España n.º 49).
- GIMENO PASCUAL, H. (1999): «Dejemos a los siglos ver siempre ruinas»: la imaginación histórica en el discurso a los emeritenses pronunciado por el Presidente de la Subcomisión de Monumentos de Mérida el 15 de Abril de 1868», *La Cristalización del Pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Edición de G. Mora y M. Díaz-Andreu. Málaga: Universidad de Málaga-Ministerio de Educación y Ciencia-Centro de Estudios Histórico, CSIC, pp. 265-272.
- GÓMEZ PALLARES, J. (1997): *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*. Roma.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (2004): *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*. Guadalajara: ACHE Ediciones de Guadalajara S.L.
- GUIRAL PELEGRÍN, C.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A., y CÁNOVAS USERA, A. (2014): «En torno a los estilos locales en la pintura romana: el caso de Hispania en el s. II d. C.», *Antike Malerei zwischen Lokalstil und Zeitstil (Akten des XI Internationalen Kolloquiums der AIMPA 13-17 september 2010, Ephesos)*. Wien: Edición de N. Zimmermann, pp. 277-288.
- HERAS MORA, F. J.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A., y BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2014): «Decoración parietal de Augusta Emerita. Repertorio pictórico y contexto arqueológico a partir de las excavaciones de un vertedero del suburbio norte», *Antike Malerei zwischen Lokalstil und Zeitstil (Akten des XI Internationalen Kolloquiums der AIMPA 13-17 september 2010, Ephesos)*. Wien: Edición de N. Zimmermann, pp. 461-472.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1998): «Las revistas románticas españolas y su visión del patrimonio arqueológico», *Complutum*, n.º 9, pp. 23-253.
- HÜBNER, E. (1869). *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Vol. II. Berlin.
- LABORDE, A. (1811): *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*. Tome I. Seconde partie. Paris: Imprimerie de Pierre Didot l'Ainé.
- LANCHA, J. (1997): *Mosaique et culture dans l'Occident romain*. Roma.
- LARRA, M. J. (1886): *Obras completas de D. Mariano José de Larra (Figaro)*, Barcelona: Montaner y Simon, pp. 425-431.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2012): «Museos y desamortización en la España del siglo XIX», *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Edición de C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayarzagüena. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 163-179.

- LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2007): *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*. Gijón: Trea.
- MAIER ALLENDE, J. (2008): *Noticias de antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- MÉLIDA ALINARI, J. R. (1925): *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J. (2009): *Piedras, ruinas y antiguallas. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida. Siglos XVI a XIX*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J., y PIZZO, A. (2015): *Fernando Rodríguez. Dibujos de Arquitectura y Antigüedades Romanas*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Arqueología.
- OROZ ARISCUREN, F. J. (1997): «Miscelánea hispánica», *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*. Coordinación a cargo de Fco. Villar Liébana y de José de Encarnaçao. Salamanca: Universidad, pp. 207-216.
- ORTIZ ROMERO, P. (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*. Mérida: Junta de Extremadura.
- PALMA GARCÍA, F. (1997): «Las casas romanas intramuros de Mérida. Estado de la cuestión». *Mérida Excavaciones Arqueológicas*, n.º 3, pp. 347-365.
- PÉREZ GARCÍA, A., y FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2005): «Pintura mural romana del Camino Colonia Romana (La Albufereta, Alicante)», *Romula*, n.º 4, pp. 177-212.
- PLANO GARCÍA, P. M.^a (1894): *Ampliaciones a la Historia de Mérida de Moreno de Vargas, Forner y Fernández*.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2009): «La protección del patrimonio arqueológico andaluz en la ciudad ilustrada», *El Mundo Urbano en el Siglo de la Ilustración*. Edición de C. J. Cortizo, V. M. Migués y A. Presedo. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, tomo I, pp. 463-475.
- (2012): «Protección y defensa del patrimonio arqueológico en Granada en el siglo XIX», *El Patrimonio Arqueológico en España en el Siglo XIX: el impacto de las Desamortizaciones*. Edición de C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayarzagüena. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 64-82.
 - (2015): «Acerca de las relaciones entre Arqueología, Patrimonio Arqueológico y Archivos. Estudio del caso madrileño a través de los fondos documentales conservados en la Real Academia de la Historia», *Madrid: su pasado documental*. Edición de J. C. Galende Díaz y S. Cabezas Fontanilla. Madrid: Universidad Complutense, pp. 251-289.
 - (2018): «Los emperadores hispanos en las obras españolas de Arqueología desde mediados del XIX a mediados del XX», *El Legado de los Emperadores Hispanos*. Edición de M. Romero Recio. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 177-204.
- SALAS ÁLVAREZ, J., y DURÁN CABELLO, R. M.^a (2017): «La muralla de Emérita Augusta: una aproximación historiográfica», *Frontera y Fortificación*. Edición de E. Martínez, J. Cantera y M. Pi. Madrid: Editorial Actas, pp. 581-596.
- VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (1992): *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano y Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano.